



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

60233



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE INTERIOR
REVOLUCIÓN MEXICANA • DEFENSA
DEL PAÍS

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/FM-0128/01/24

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0068/2024

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como
Prestador de Servicios Técnicos Forestales
Culiacán, Sinaloa; a 01 de febrero de 2024

C.

**REPRESENTANTE LEGAL DE
BIOSFERA AMBIENTAL AGROFORESTAL Y EMPRESARIAL, S.C.**

Hago referencia a su solicitud recibida en esta Unidad Administrativa el 19 de enero de 2024, mediante la cual solicita su Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral.

Con fundamento en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señala el artículo 155 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 24 de enero de 2024 de la empresa denominada BIOSFERA AMBIENTAL AGROFORESTAL Y EMPRESARIAL, S.C.; integrada en el **Libro SIN, Tipo VI, Volumen 1, Número 1, Año 24**, como Prestador de Servicios Forestales Persona Moral.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.**

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, firma la C. María Luisa Shimizu Aispuro, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Biol. Pedro León Luis Rubio- Encargado de Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.-pedro.leon@profepa.gob.mx
Expediente y minutarío.

MLSA/FCH/EEA*

1 de 1

COLON 144 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000
Tels: (667)7592701; ww.gob.mx/semarnat

